

Retrocesos democráticos en tiempos de inseguridad e incertidumbre radical

Democratic setbacks in times of insecurity and radical uncertainty

MARCELA RÍOS TOBAR

Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral
(IDEA Internacional)

Palabras clave:

Retroceso democrático
América Latina
Democracia
Estado de derecho
Crimen organizado
Autoritarismo

Keywords:

Democratic backsliding
Latin America
Democracy
Rule of law
Organized crime
Authoritarianism

Resumen: Este artículo analiza los retrocesos y riesgos para las democracias en América Latina, cincuenta años después de la tercera ola de democratización. A pesar de los avances relevantes en materia electoral, participación y representación, hoy, la región enfrenta un contexto de retrocesos autoritarios y deterioro democrático que no surgen de golpes de Estado, sino de procesos graduales de erosión: desde las propias instituciones y reglas de la democracia, a menudo con amplio apoyo ciudadano, se debilita el contrapeso de poderes, la autonomía de órganos de control, el pleno ejercicio de libertades y derechos, y, sobre todo, el Estado de derecho. Así, a los obstáculos históricos para fortalecer los regímenes democráticos plenos, como la desigualdad e instituciones estatales débiles, se suma la creciente ola de criminalidad y violencia. Para enfrentar estos desafíos, es esencial fomentar instituciones resilientes y promover la colaboración entre actores sociales y políticos.

Abstract: This article analyses backsliding and risks facing Latin American democracies 50 years since the third wave of democratization. Despite significant advances in electoral matters, participation, and representation, today the region increasingly faces a context of authoritarian setbacks and democratic deterioration that are not the result of *coups d'états* but from gradual processes of erosion. The use of democratic institutions and rules themselves, often with broad citizen support, have weakened the equilibrium of powers, the autonomy of countervailing bodies, the full exercise of freedoms and rights, as well as the rule of law. Thus, historical obstacles to strengthening full democratic regimes, such as inequality and weak state institutions, are compounded by the growing wave of crime and violence. To face these challenges, it is essential to foster resilient institutions and promote collaboration between social and political actors.

INTRODUCCIÓN

En 2024, con la conmemoración de la Revolución de los Claveles en Portugal, se cumplieron cincuenta años del inicio de la tercera ola de la democracia y la posterior cascada de transiciones en el mundo, que tuvo eco en América Latina y el Caribe, con Ecuador y República Dominicana al inicio. En la región, dicho proceso culminó en el 2000, con la alternancia de gobierno en México. A lo largo de estas décadas, la región ha experimentado altas y bajas en la construcción de regímenes democráticos, ampliación, estancamiento y, recientemente, francos retrocesos. Hoy, la democracia enfrenta nuevas amenazas y desafíos que es necesario atender para fortalecer la resiliencia y evitar regresiones autoritarias. Este artículo busca entregar un breve balance del estado de la democracia en América Latina y mostrar la urgencia de enfrentar el deterioro lento pero sistemático de dimensiones clave para el buen funcionamiento de regímenes democráticos, como el Estado de derecho y el pleno ejercicio de derechos.

El artículo se estructura en cuatro secciones. En la primera, se realiza un breve análisis de los desafíos de los procesos de democratización en América Latina, repasando avances y retrocesos. Para ello, se revisan las raíces históricas de estos desafíos, con énfasis en la manera en la que las estructuras de poder oligárquicas y las divisiones sociales y étnicas han condicionado el desarrollo democrático en la región. Los países latinoamericanos no partieron de un terreno homogéneo en su transición hacia la democracia, y las instituciones que heredaron no siempre han facilitado su fortalecimiento. Los persistentes niveles de desigualdad, así como la debilidad estatal en muchos casos, han perpetuado dinámicas excluyentes que obstaculizan el desarrollo de democracias plenas.

La segunda sección aborda el resurgimiento del autoritarismo y la erosión interna de las instituciones democráticas. En los últimos años, varios líderes electos han utilizado su poder para subvertir las reglas del sistema democrático, una tendencia que ha sido ampliamente documentada en casos como Venezuela, Nicaragua y, más recientemente, El Salvador. Pero, más allá de estos ejemplos, existen otras rutas al deterioro democrático que no están siendo impulsadas desde el ascenso al poder de líderes populistas o movimientos sociales con mayorías electorales que se apoderan de los poderes ejecutivos, sino también por el copamiento de órganos de contrapeso (como los de justicia) u otros poderes del Estado, como el poder legislativo. Esto ha ocurrido, por ejemplo, en Guatemala y en Perú.

De esta forma, la erosión democrática se caracteriza por el debilitamiento paulatino de los pesos y contrapesos institucionales, el cambio de reglas del juego para favorecer a un sector y contribuir a la concentración del poder, persecución de la oposición, reducción del espacio cívico con el asedio o debilitamiento de la esfera de acción para medios de comunicación independientes y organismos de la sociedad civil, y por la restricción de las libertades civiles, entre otros; todo ello bajo la apariencia de un régimen democrático que utiliza las reglas e instituciones propias de las democracias para vaciarlas de contenido.

De ahí que sea mucho más sencillo determinar *ex post* cuándo se ha debilitado un régimen democrático, pero es extremadamente difícil precisar el inicio de dicho proceso. Definir qué reforma o qué nominación de autoridades de órganos autónomos y cuál puede marcar un punto de inflexión clave en el devenir democrático de un país es parte del juego político democrático habitual.

Pero además de estos procesos de erosión desde dentro, las democracias latinoamericanas enfrentan no sólo desafíos tradicionales circunscritos a la esfera política y socioeconómica, como la desigualdad, sino también nuevos fenómenos que emergen como centrales para el presente y futuro de la estabilidad y sustentabilidad de las democracias. En la tercera sección, se analiza uno de estos desafíos: la creciente crisis de criminalidad y de violencia, incluyendo el aumento de las tasas de homicidios y la expansión del crimen organizado que fomentan un clima de inseguridad, extienden la corrupción y debilitan instituciones estatales ya precarias.

El artículo finaliza con conclusiones y reflexiones respecto a posibles estrategias para enfrentar la actual situación.

LUCES Y SOMBRAS EN LOS PROCESOS DE DEMOCRATIZACIÓN LATINOAMERICANA

Los procesos de instalación y expansión democrática en América Latina no han sido homogéneos ni unidimensionales, se caracterizan por avances y retrocesos. La región, en conjunto, ha tenido una larga tradición de diversos tipos de autoritarismo desde su pasado colonial. Las experiencias particulares conducen a distintas rutas de desarrollo político (Diamond y Linz, 1989, pp. 1-2).

La construcción de los Estados modernos en los países latinoamericanos está marcada por dificultades derivadas de violentos procesos de independencia que dejaron a los países emergentes en una situación de estancamiento económico y vacíos de poder. Los estudios sobre la formación del Estado en Europa enfatizan en la interdependencia de la guerra interestatal y en la creación de capacidades estatales, pues exigió centralizar el poder, organizar el control sobre los recursos y establecer instituciones capaces de extraer impuestos y reclutar soldados; para ello, se requirió de una burocracia eficiente y la consolidación del monopolio de la violencia (Tilly, 1985, pp. 181-183; Spruyt, 1994, p. 178).

Sin embargo, en América Latina y el Caribe, la independencia fue seguida de guerras civiles y disputas por el poder, las cuales no fueron capaces de organizar un Estado eficiente. A inicios del siglo xx, la región estaba conformada por caudillismos basados en el carisma personal, dictaduras integradoras que buscaban despersonalizar y centralizar el poder en el Estado nacional y oligarquías competitivas con procesos electorales restringidos, las cuales fueron el régimen político predominante hasta 1939, cuando inició un breve ascenso parcial de la democracia debido a la eliminación de las limitaciones al sufragio (Smith, 2005, pp. 27-30).

Durante las décadas de 1960 y 1970, América Latina experimentó una proliferación de dictaduras militares. En 1977, la mayoría de los países de la región estaban

bajo regímenes autoritarios, con excepciones como Costa Rica y Venezuela. Las incipientes democracias regionales sufrieron rupturas en países como Brasil (1964), Argentina (1976), Chile (1973), y Uruguay (1973), entre otros. El auge del autoritarismo, en estos casos, obedece a factores internos y externos específicos según su contexto, pero también responde a elementos comunes, como las crecientes tensiones sociales, la polarización radical, la influencia externa de la Guerra Fría y el respaldo de Estados Unidos a gobiernos militares como medio para contener el avance de gobiernos de izquierda (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2014, p. 121).

La Revolución de los Claveles de 1974 en Portugal liberó al país de 48 años de dictadura y fue un hito que desencadenó una serie de transiciones democráticas. Huntington (1991, pp. 21-26) denominó “tercera ola de la democracia” al proceso donde gran parte de los regímenes autoritarios cayeron y fueron reemplazados por gobiernos democráticos. En América Latina, esta ola comenzó en Ecuador (1978) y República Dominicana (1978), de la mano con presiones sociales, movimientos prodemocráticos, agotamiento de los regímenes militares y un contexto internacional favorable. En los años siguientes, prácticamente todos los países de América Latina y el Caribe iniciaron transiciones democráticas hacia regímenes electorales de libre mercado.

Los procesos de transiciones no necesariamente derivan en una democracia fuerte, sino que pueden conducir a nuevos autoritarismos o democracias débiles en alguna de sus dimensiones. En la década de los ochenta, las frágiles democracias latinoamericanas enfrentaban el desafío de desarrollar un sistema político y social plenamente democrático. Esto implicaba construir una noción de ciudadanía fundamentada en el Estado de derecho, en un contexto marcado por profundas desigualdades, pobreza, represión y exclusión política y social.

Durante este periodo, los debates académicos y políticos se centraron en cómo consolidar la democracia procedimental; es decir, garantizar la estabilidad del régimen y diseñar las mejores instituciones para lograrlo (Valenzuela y Linz, 1998, p. 26); prevenir las interrupciones al orden constitucional y las violaciones de derechos humanos; limitar la influencia de los poderes fácticos como los militares, la iglesia y los grupos económicos sobre los gobiernos democráticamente elegidos (O'Donnell y Schmitter, 1986, pp. 32-35, 48-56); y asegurar que los procesos electorales fueran libres, competitivos y sin interferencias de actores internos o externos.

La gráfica 1 muestra la evolución del número de democracias electorales en América Latina y el Caribe desde 1900 hasta 2024. El impacto de la tercera ola de democratización es palpable, pues nunca hubo tantos regímenes democráticos ni tan duraderos en la región. En este periodo, también se realizaron importantes reformas constitucionales y políticas que respondieron a las demandas sociales que impulsaron mejoras significativas en la apertura de los sistemas políticos y la expansión de la participación electoral. Pero esta evolución muestra que la tendencia al alza se ha frenado desde hace dos décadas, pues desde el 2000 se observa una caída importante en el número de regímenes democráticos, así como la consiguiente expansión de autocracias.

Gráfica 1. Número de democracias electorales en América Latina y el Caribe (1990-2024)

Fuente: elaboración propia con base en V-Dem (Coppedge *et al.*, 2024).

Nota: Para la clasificación de un régimen como democracia electoral, se utilizó el índice *v2x_polyarchy* de V-Dem. Si una unidad país-año superó el umbral de 0.5, se clasificó como democracia electoral ese año.



Las reformas certificaron la laicidad del Estado, incluyeron una nueva generación de derechos y deberes y reafirmaron el compromiso con los estándares internacionales en materia de derechos humanos. También se introdujeron mecanismos de democracia directa y participativa, se garantizó la elección de autoridades subnacionales y se reforzó la autonomía de los organismos electorales (PNUD, 2004, pp. 78-89, 97-99).

Asimismo, se extendieron derechos relacionados con la inclusión política para garantizar la representación de poblaciones históricamente marginadas, como las comunidades indígenas y afrodescendientes, e incluso asegurar espacios específicos para su representación política (Agrawal *et al.*, 2023, pp. 65-69). Además, incrementar la participación política de las mujeres mediante mecanismos de acción afirmativa y cuotas de género y, en algunos casos, consagrar la paridad a nivel constitucional ha posicionado a América Latina como la región con el mayor porcentaje de mujeres en parlamentos a nivel global (Unión Interparlamentaria 2024; Ríos Tobar, 2008, pp. 229-232).

Estos avances representan legados cruciales del proceso de democratización, pero la existencia de democracias sólidas en todas sus dimensiones sigue siendo un objetivo lejano. La experiencia de las últimas décadas muestra que dichos avances han sido dispares. Las democracias latinoamericanas han evolucionado de manera desigual, presentan disparidades y contradicciones entre países y subregiones, incluso dentro de un mismo país, donde se observan, por ejemplo, altos niveles de participación con Estados débiles para garantizar derechos, o inclusión nacional de sectores históricamente excluidos, pero con sistemas de partidos y representación precarios, o con exclusión significativa en el ámbito subnacional.

Las mediciones anuales de IDEA Internacional con respecto al desempeño de las democracias se concentran en cuatro dimensiones: representación, participación, derechos y Estado de derecho. Las democracias latinoamericanas muestran una evolución específica en la que destacan niveles relativamente positivos en la participación y la representación, pero con desempeños deficientes en los derechos y el Estado de derecho.

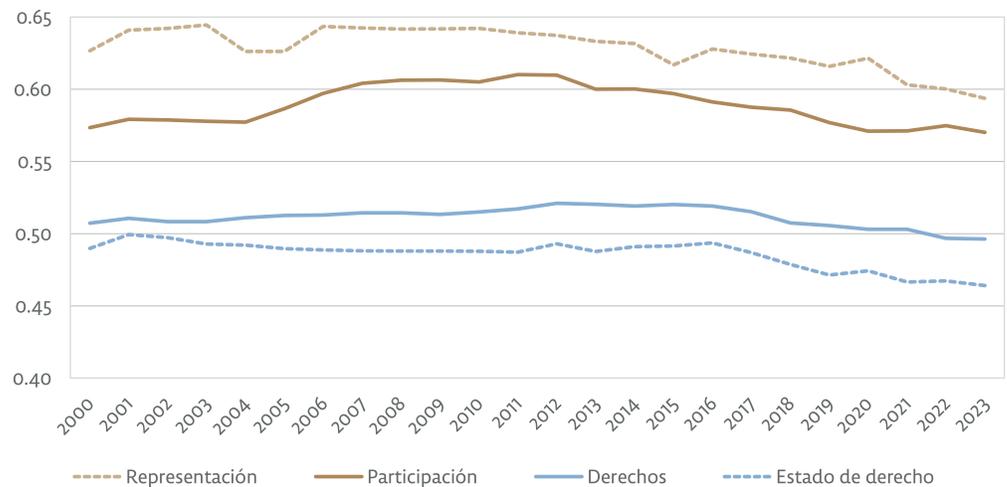
A mediados de la primera década del siglo XXI, se aprecia un retroceso en el número de democracias electorales que se pronuncia después de 2010. Para analizar

Gráfica 2. Evolución de las dimensiones de la democracia en América Latina y el Caribe (2000-2024)

Fuente: elaboración propia con base en datos de IDEA Internacional (2024a).

la calidad de los regímenes democráticos en la región, se utilizan los datos por países de IDEA Internacional (2024a), según las cuatro áreas antes mencionadas (representación, participación, derechos y Estado de derecho). La gráfica 2 ilustra las tendencias regionales de estas dimensiones desde 2000 hasta 2024 y revela un declive significativo en todas ellas. Las categorías de representación y participación sufren caídas acentuadas desde 2010, pero continúan mostrando niveles significativamente más altos en comparación con las mediciones en las dimensiones de derechos y Estado de derecho.

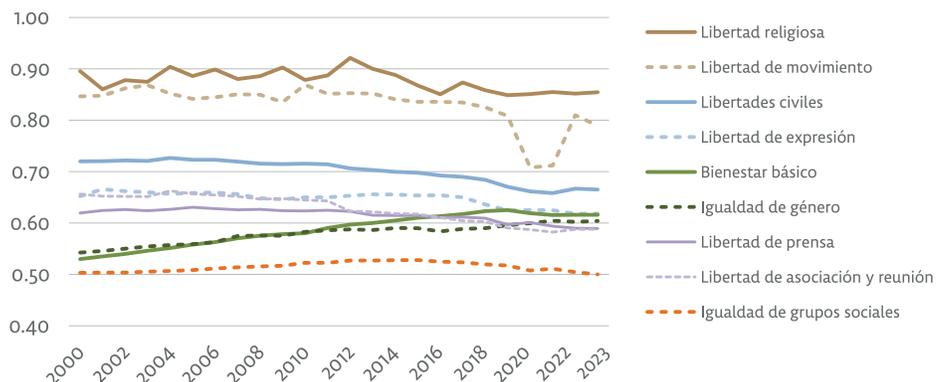
El rendimiento democrático en la región se puede observar con más detalle al desagregar los indicadores que componen estas cuatro grandes dimensiones, como se muestra en la gráfica 3. En materia de derechos, que abarca distintas libertades fundamentales de las personas, se puede apreciar cómo la libertad religiosa y la libertad de movimiento —con excepción del periodo de la pandemia de Covid-19— se han mantenido en niveles altos y estables durante el periodo analizado. Las fluctuaciones en otros derechos, como las libertades civiles, la libertad de expresión y el bienestar básico, también presentan leves caídas.



Gráficas 3. Evolución de factores democráticos sobre derechos en América Latina y El Caribe (2000-2024)

Fuente: elaboración propia con base en datos de IDEA Internacional (2024a).

3a. Derechos



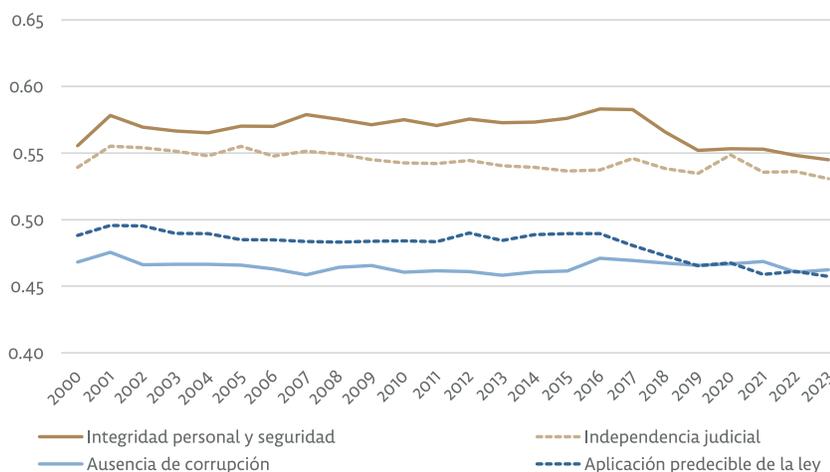
3b. Estado de derecho

Es importante destacar que la igualdad de género y la igualdad política han mostrado una tendencia positiva con avances graduales, mientras que la libertad de prensa ha experimentado una disminución preocupante en los últimos años. Con todo, los rendimientos más bajos de América Latina y el Caribe están en asegurar la igualdad de los grupos sociales, garantizar la igualdad política, el acceso a la justicia y velar por la igualdad económica.

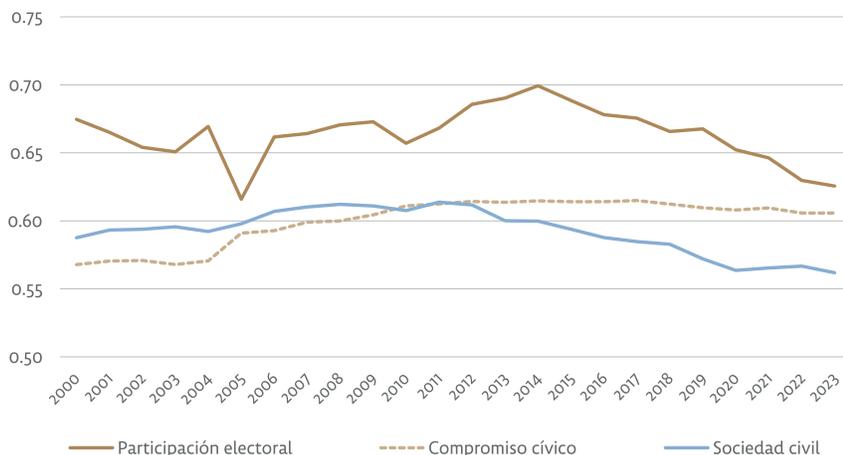
En cuanto al Estado de derecho, todos los indicadores experimentaron un declive significativo en el periodo, ubicando a esta dimensión en un desempeño medio. Tanto la integridad personal y la seguridad como la independencia judicial son peores en 2023 de lo que eran en el 2000. La ausencia de corrupción muestra una tendencia negativa abrupta, indicando los múltiples escándalos que han azotado a la región, al igual que la aplicación predecible de la ley, que ha descendido a pesar de que sus puntajes ya eran bajos.

Asimismo, destaca un marcado descenso de la participación electoral desde 2015. Antes de ello, indicadores de entorno y solidez del funcionamiento de la sociedad civil, que mostraban una tendencia al alza hasta 2011, también comienzan a caer abruptamente, alcanzando mínimos históricos en el periodo. La excepción a este patrón es el compromiso cívico de la ciudadanía, que se ha mantenido relativamente estable desde 2010 después de un ascenso sostenido.

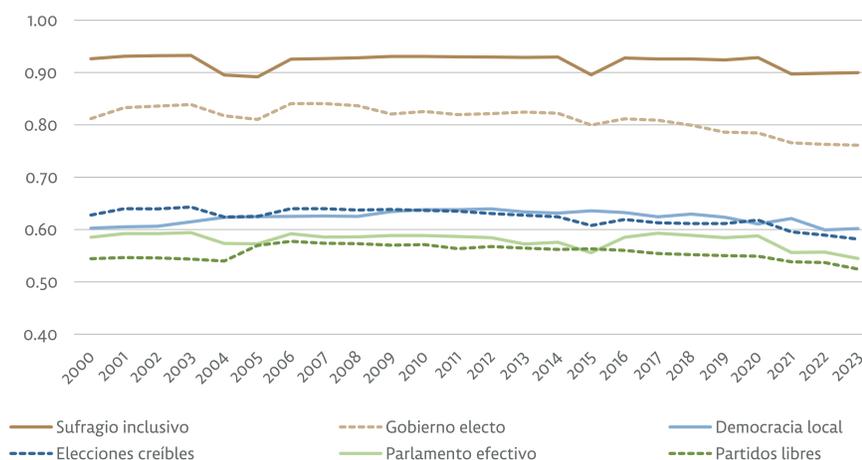
El declive de los indicadores con respecto al 2000 también es visible en cuanto a la representación. Si bien la región destaca por su alto desempeño en sufragio inclusivo y gobierno electo, desde 2020 ambos presentan caídas preocupantes. Por otro lado, aspectos como la democracia local, elecciones creíbles, parlamento efectivo y libertad de los partidos se han estancado en un rango medio, con preocupantes tendencias a la baja desde 2015.



3c. Participación



3d. Representación



A pesar de los importantes avances logrados en varios indicadores clave para la democracia en América Latina, las últimas dos décadas han evidenciado un claro debilitamiento de los regímenes democráticos en la región. Como hemos visto, factores como la disminución de la participación electoral, la creciente presión sobre los derechos y las libertades fundamentales y la persistencia de desigualdades estructurales han erosionado la confianza pública en las instituciones democráticas. Este debilitamiento no sólo ha sido gradual, sino que ha abierto la puerta a nuevas amenazas que ponen en riesgo la estabilidad democrática en varios países. En las siguientes secciones, exploraremos algunas de las amenazas contemporáneas que enfrentan las democracias latinoamericanas, nos enfocaremos en los procesos de erosión interna del sistema democrático y en los nuevos desafíos que surgen de la inseguridad.

¿QUÉ PROVOCA LOS RETROCESOS DEMOCRÁTICOS?

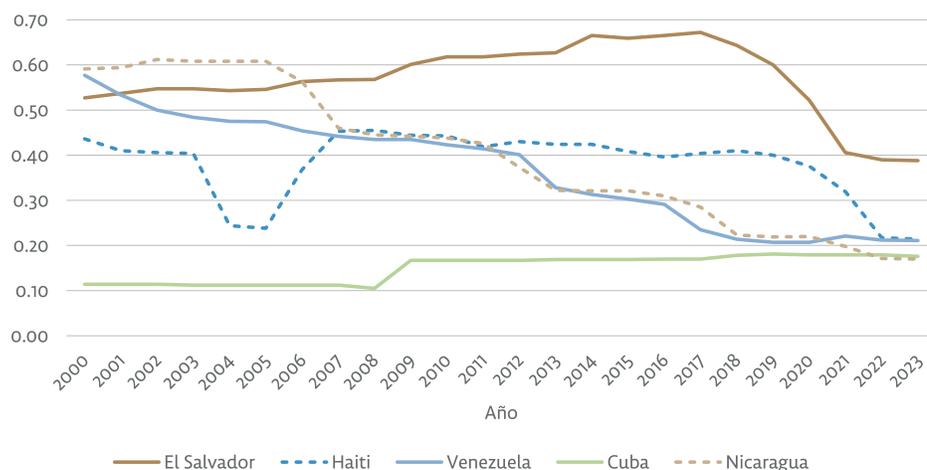
Entre 1965 y 1978 la región se caracterizó por una serie de quiebres democráticos que, a menudo, involucraron la intervención de las Fuerzas Armadas en golpes de Estado y el posterior establecimiento de gobiernos militares. Entre 2000 y 2024 se produjo un nuevo descenso en el número de democracias electorales en Latinoamérica y el Caribe. Los regímenes de al menos siete países pueden clasificarse como autoritarios en un año dado y, aunque algunos de ellos, como Perú (2000) y Bolivia (2019 y 2020), han logrado mejorar sus desempeños, su situación continúa siendo inestable.

En la gráfica 4 se desglosan las trayectorias de los países con regímenes autoritarios hasta 2024. Con la excepción de Cuba, todos registran un declive significativo en sus puntajes con respecto al final de la tercera ola de democratización en la región. Haití inició el periodo como un régimen autoritario y, desde 2019, muestra un declive sostenido en sus puntajes de democracia electoral. Por otro lado, Venezuela, Nicaragua y El Salvador comenzaron la primera década del siglo XXI como democracias débiles que degradaron en autoritarismos. La diferencia es que, mientras el proceso de erosión de Cuba y Haití se produjo de manera gradual a lo largo de, por lo menos, dos décadas, el tránsito autoritario en Venezuela, Nicaragua y El Salvador fue mucho más rápido, con un alza sostenida hasta 2017, seguida de un notable descenso.

El declive gradual de estos regímenes hasta devenir en autoritarismos es muy diferente a la experiencia de quiebres democráticos en el siglo XX. Esta nueva ruta al autoritarismo no se ha instalado con el bombardeo de palacios de gobierno o con golpes de Estado, con la clausura de Congresos o la prescripción, de una vez y para siempre, de partidos políticos de oposición. Por el contrario, estos procesos se han producido gracias al debilitamiento o erosión de las instituciones que sustentan la democracia desde dentro del régimen, por medio de los propios mecanismos legales formales, con mayorías electorales y, casi siempre, con un amplio apoyo legislativo para impulsar reformas judiciales y electorales, o a los sistemas de nombramiento de autoridades, en perjuicio de dimensiones clave de los

Gráfica 4. Evolución de regímenes autoritarios en América Latina y el Caribe (2000-2024)

Fuente: elaboración propia con base en V-Dem (Coppedge et al., 2024).



regímenes democráticos, como el equilibrio de poderes, el rol de las instituciones de contrapeso, las libertades civiles y políticas, entre otras (Bisarya y Rogers, 2023, p. 21; Bermeo, 2016, p. 5; Pérez-Liñán *et al.*, 2019, pp. 607-608).

Esta erosión progresiva es tanto o más peligrosa que las antiguas dictaduras, precisamente porque ha sido en extremo difícil detectarlas a tiempo y, a menudo, se presentan como una serie de cambios cuyo propósito es fortalecer la democracia contra la corrupción, las élites excluyentes, la delincuencia y la falta de instituciones representativas. En la mayoría de los casos, los regímenes continúan realizando elecciones dando espacio a la oposición para competir, con lo que transmiten la apariencia de ser sistemas competitivos. No obstante, los derechos y libertades políticas se ven restringidas de tal manera que el contenido de las instituciones democráticas se vacía y no existen posibilidades reales de disputar el poder (Levitsky y Ziblatt, 2018, p. 7).

La regresión democrática puede manifestarse de distintas maneras. Bisarya y Rogers (2023, pp. 34-54) han identificado al menos doce tendencias que pueden observarse en regímenes autoritarios que van minando las democracias de forma progresiva en diversos países. Éstas abarcan desde la cooptación del poder judicial, la captura política, el enjuiciamiento selectivo, la manipulación de las reglas electorales, el debilitamiento de la oposición, la creación de instituciones paralelas, la ampliación del poder ejecutivo, la elusión de los límites del mandato, la reducción del espacio cívico, el atrincheramiento temporal, el caparazón democrático y las estrategias no institucionales. La tabla 1 presenta una breve descripción de estas tácticas.

La primera de ellas es el debilitamiento, cooptación e instrumentalización del poder judicial. Los regímenes comienzan a restringir la jurisdicción de los tribunales o remover a jueces que podrían actuar como contrapesos, y los reemplaza por magistrados leales al gobierno una vez que el control sobre el poder judicial está consolidado.

La estrategia de la captura política consiste en modificar las cadenas de mando y los procedimientos de rendición de cuentas para asegurar que los funcionarios actúen en línea con los intereses del régimen. Por ejemplo, fiscales independientes pueden ser puestos bajo la autoridad directa del ministro de justicia, lo que permite al gobierno ejercer control sobre los casos judiciales. Esta táctica debilita la independencia institucional y asegura que las decisiones estén alineadas con la agenda del régimen.

Además de legitimar sus políticas, el ejecutivo también utiliza el poder judicial para atacar a la oposición a través del enjuiciamiento selectivo. Los regímenes autoritarios suelen acusar a líderes opositores de violaciones menores no relacionadas con la política, como infracciones fiscales o delitos menores; de esta manera, el gobierno puede neutralizar a sus competidores sin recurrir a la represión abierta.

Tabla 1. Tendencias de retroceso democrático en América Latina y el Caribe

Fuente: Bisarya y Rogers (2023, p. 34-54).

Forma de regresión	Descripción
Cooptación del poder judicial	Se debilita el poder judicial con la remoción de jueces críticos y se les reemplaza con magistrados leales
Captura política	Modificar las cadenas de mando por medio del sometimiento de funcionarios clave a presiones políticas directas
Enjuiciamiento selectivo	Uso de la ley y los tribunales para atacar a la oposición mediante acusaciones menores y no políticas
Manipulación de las reglas electorales	Alterar las reglas del sistema electoral para inclinar la cancha del juego y, de ese modo, favorecer al incumbente
Debilitamiento de la oposición	Limitar la capacidad de la oposición para competir en elecciones, fiscalizar al gobierno y tener voz efectiva en el congreso
Creación de instituciones paralelas	Desplazamiento de competencias de instituciones independientes a nuevas entidades controladas por el régimen
Ampliación del poder ejecutivo	Expansión de los poderes del presidente y debilitamiento de los controles sobre su autoridad
Elusión de los límites de mandato	Ignorar, alterar o eliminar los límites constitucionales al mandato presidencial para permitir la reelección indefinida del líder
Reducción del espacio cívico	Limitar la capacidad de contrapeso de los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil
Atrincheramiento temporal	Realizar reformas permanentes mientras se cuenta con la mayoría legislativa a fin de dificultar su reversión
Caparazón democrático	Adopción de medidas que consolidan el control bajo la apariencia y retórica de ser democratizadoras
Estrategias no institucionales	Uso de retórica populista o medidas discriminatorias para consolidar apoyo popular y minar a la oposición

Otra táctica frecuente es inclinar la cancha del juego electoral a través de la manipulación de sus reglas para favorecer la victoria del régimen. Esto puede incluir el control del órgano de gestión electoral, la redistribución de distritos electorales para favorecer al incumbente, la alteración del padrón electoral o la descalificación de candidatos opositores. En países como Venezuela y Nicaragua, este tipo de reformas ha permitido al gobierno mantener el poder bajo una apariencia de legitimidad electoral, aunque en la práctica, las elecciones no son verdaderamente competitivas; una tendencia que se rompió en la última elección venezolana, en la que el régimen infringió incluso sus propias normas electorales para evitar reconocer el triunfo opositor. Por otra parte, recientemente, han proliferado falsas misiones electorales que simulan ser observadores internacionales con el fin de dar legitimidad a estos procesos (IDEA Internacional, 2024a, p. 46).

Los regímenes autoritarios también buscan debilitar a la oposición y limitar su capacidad de fiscalización. Esto se logra a través de sanciones disciplinarias, expulsiones del parlamento o con la reducción del tiempo que los opositores tienen para intervenir en los debates legislativos. Esto suele darse en conjunto con la manipulación de las reglas del juego electoral, por lo que la oposición se ve muy diezmada y se reduce al mínimo su capacidad de incidencia.

El desplazamiento de competencias a instituciones paralelas es otra táctica eficaz para evitar los controles de las instituciones independientes. Los regímenes crean nuevas entidades que asumen funciones de organismos con salvaguardas de independencia, con el fin de tener control sobre sus funciones. Un ejemplo es la creación de comités electorales en Venezuela, los cuales han reducido el poder de las instituciones tradicionales encargadas de supervisar las elecciones.

La erosión democrática también involucra la ampliación del poder ejecutivo. Los regímenes autoritarios erosionan los controles sobre el poder del presidente por medio de la ampliación de su capacidad de decidir a expensas de los poderes legislativo y judicial. Esto incluye mayores atribuciones sobre los nombramientos de jueces o el manejo de las finanzas públicas. Además de la elusión de los límites de mandato, ya sea mediante su eliminación o modificación, para mantener al líder en el gobierno. Normalmente, esta clase de tácticas son defendidas con el argumento de que las restricciones vulneran la voluntad del pueblo, como se ha visto en Venezuela, Bolivia, Nicaragua y El Salvador.

Por lo general, el debilitamiento de las instituciones está aparejado con una reducción del espacio cívico. Esto involucra una serie de medidas destinadas a limitar la capacidad de los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil para actuar como contrapesos, como la compra de medios de comunicación, la imposición de regulaciones restrictivas a las organizaciones no gubernamentales (ONG) o el uso de leyes de difamación para silenciar a los críticos. Ejemplos recientes en la región son la ley aprobada exitosamente en Paraguay para restringir el trabajo y financiamiento de las ONG, un proyecto similar presentado para discusión en Perú.

En muchas ocasiones, las reformas legales que propician estos cambios se implementan cuando los regímenes autoritarios tienen una mayoría calificada en el parlamento, asegurando que la oposición deberá contar con una supramayoría difícil de cumplir en el futuro para revertirlos. Debe notarse que la erosión de las instituciones democráticas se realiza a través de mecanismos legales o constitucionales que aparentan reforzar la democracia, se presentan como un régimen que respeta sus normas, con lo que adquieren legitimidad. La creación de este caparazón democrático es una de las razones que hace difícil identificar cuando un país está sufriendo un proceso de retroceso, sobre todo en sus etapas incipientes.

La búsqueda de legitimidad popular de estos regímenes explica la importancia que adquieren las estrategias no institucionales en los procesos de erosión. Los líderes de los regímenes suelen ser figuras carismáticas que emplean retóricas populistas y políticas discriminatorias para consolidar su poder, movilizan el apoyo popular y atacan a los grupos minoritarios y sectores críticos de su gobierno.

El retroceso democrático no siempre es obra exclusiva del ejecutivo, varios actores pueden desempeñar un papel en él. En este sentido, América Latina y el Caribe es un ejemplo de nuevas rutas de deterioro, impulsadas por actores e instituciones no convencionales que buscan resguardar sus intereses en lugar de ejercer su papel como contrapesos democráticos. Como argumentan Barrenechea y Vergara (2023, pp. 82-85) para el caso peruano, las democracias se pueden deteriorar no

sólo por concentración de poder, sino también por su completa dilución. En Perú, el poder legislativo ha actuado como un motor de la regresión formando alianzas circunstanciales para capturar o influir sobre el poder judicial, los organismos de gestión electoral y el poder ejecutivo, por medio de nombramientos, regulaciones y destituciones. Mientras que, en Guatemala, los órganos de control del Ministerio Público han sido el mecanismo a través del cual “el pacto de corruptos” ha intentado torpedear el proceso electoral, atentar contra la autonomía de los otros poderes públicos e impedir la asunción del presidente democráticamente electo Bernardo Arévalo (Meléndez y Gamboa, 2023).

Ahora bien, el deterioro democrático no es un proceso lineal ni irreversible, tampoco conduce al autoritarismo de forma inexorable. Incluso en los casos en los que sí lo hace, el nivel de violencia y represión de las autocracias electorales ha demostrado ser inferior a lo que ocurrió bajo las dictaduras militares de las décadas 1960 y 1970 (Bermeo, 2016: 14). Esto no tiene el propósito de relativizar la amenaza que implica la regresión para las democracias latinoamericanas, sino de hacer énfasis en la naturaleza diferente del fenómeno. Al tratarse de procesos con lógicas propias, las formas de hacerle frente son distintas, y no existe ninguna democracia que sea inmune a sufrir sus efectos. En lugar de un conjunto único de recomendaciones para evitar el retroceso, éstas deben dirigirse no sólo a la adecuación de los marcos normativos y constitucionales, sino también a las prácticas y el rol de los actores, tanto dentro como fuera del sistema político para fortalecer el entorno democrático.

UNA AMENAZA PARALELA QUE DEVIENE CENTRAL: CRISIS DE SEGURIDAD

La definición de Estado no suscita consenso en la literatura especializada, pero la de Max Weber sigue siendo una de las más influyentes. De acuerdo con ella: “Por Estado debe entenderse un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio de la coacción física legítima para el mantenimiento del orden vigente” (Weber, 2014, p. 160). En esta definición se plantea una relación íntima entre el Estado y el uso de la violencia legítima para mantener un orden vigente en un territorio, un vínculo que con anterioridad ha sido explorado por otros autores. La imagen del Leviatán, de Hobbes (2017, p. 149), es la de un poder artificial generado por un contrato social entre los individuos, que es capaz de hacer cumplir los pactos mediante la fuerza y cuyo propósito es proteger la seguridad de los súbditos. Por lo tanto, aunque el concepto de Estado es polisémico, hay acuerdo en que una de sus funciones primarias es mantener la seguridad de la población y el orden público.

Desde la formación de los Estados nación latinoamericanos, se ha evidenciado su dificultad para cumplir con las funciones primarias de asegurar el orden y garantizar los derechos ciudadanos en todo el territorio. La debilidad estructural de estos Estados ha sido un problema persistente que se relaciona tanto con la falta de un monopolio efectivo sobre el uso de la fuerza como con la incapacidad de

proyectar su autoridad y asegurar servicios y derechos de manera uniforme sobre todo el territorio (Munck y Luna, 2022, pp. 21-22). La aplicación y efectividad de la ley se diluye en la medida en que nos alejamos de los principales centros urbanos o sectores de altos recursos en ciudades altamente segregadas. Los propios ciudadanos de São Paulo, Buenos Aires, Santiago, Bogotá o la Ciudad de México tienen un menor acceso a la protección ante la violencia, servicios públicos, luminarias, áreas verdes, escuelas y hospitales en comparación con sus pares que viven a pocos kilómetros de distancia en esas mismas ciudades o en cualquier otra ciudad en la región (Feldmann y Luna, 2023).

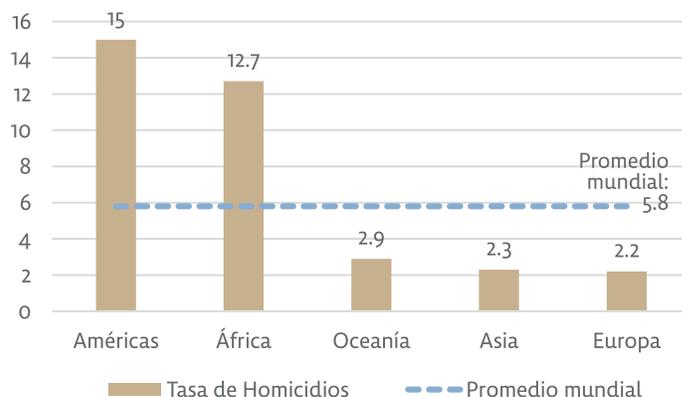
Esta debilidad estatal afecta directamente la calidad de las democracias emergentes, pues permite la expansión de la violencia, la corrupción y la impunidad, y agrava problemáticas como la tortura, la exclusión de las mujeres y las minorías, así como la proliferación del narcotráfico.

La manifestación más evidente de la falta de capacidad estatal en la región es la alta tasa de homicidios. En la gráfica 5 se puede ver que América es el continente con los registros más altos, casi el triple del promedio global. Si bien el informe UNODC (2023, pp. 52-53) indica que existe una tendencia a la baja en la tasa de homicidios en la región desde 2017, hay una gran variabilidad entre sus países. Las cifras han disminuido en Brasil, Perú, Venezuela, Cuba y República Dominicana, pero han aumentado en Colombia, Ecuador, Costa Rica, Haití y Jamaica. Países como El Salvador, Guatemala y Honduras también han logrado una reducción significativa de sus niveles históricamente altos, mientras que México continúa siendo uno de los países con más homicidios del periodo.

Varios factores pueden explicar los patrones de homicidios en la región, pero el crimen organizado es uno de los más complejos. Es evidente que un problema que en décadas anteriores estuvo circunscrito a ciertas zonas de la región (el Triángulo Norte, partes de Colombia y Venezuela y el Caribe Anglófono), hoy se han expandido a toda América Latina. El caso de Ecuador ilustra este proceso y sus riesgos, pues la tasa de homicidios ha pasado de 7.03 en 2018 a 47.25 por cada 100,000 habitantes en 2023 (OECD, 2024, p. 10). El país ha emergido como un punto clave en el tráfico de drogas debido a sus rutas de transporte terrestre y marítimo, sus puertos y el uso de infraestructuras (como pistas aéreas no controladas); esto se ha

Gráfica 5. Tasa de homicidios intencionales por continente (2021)

Fuente: elaboración propia con base en UNODC (2023).



visto favorecido por la debilidad estatal en la frontera del país con Colombia y la ausencia de cooperación binacional (Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva, 2020, pp. 15-17).

Incluso los países más lejanos a los principales carteles de la región son vulnerables a sus actividades, en especial, dada la búsqueda de expansión de mercados y elusión de la vigilancia para facilitar la exportación en la cadena global del narcotráfico. Así, las organizaciones criminales han comenzado a utilizar rutas y puertos no tradicionales en el Cono Sur para el tráfico de cocaína en países como Argentina, Chile y Uruguay (Sampó, 2022).

En consecuencia, la búsqueda de formas de contrarrestar la expansión del crimen organizado se ha vuelto una prioridad para los ciudadanos y los Estados, sin que al momento se vislumbre una solución efectiva. De acuerdo con Lessing (2020, p. 43), la naturaleza del fenómeno hace que sea imposible reducir el narcotráfico, la corrupción y la violencia al mismo tiempo. Enfocar los esfuerzos del Estado en la persecución incrementará los enfrentamientos, mientras que velar por la tranquilidad de una zona muchas veces requiere garantizar la continuidad de las operaciones criminales sin oposición, llegando a pactos de protección entre autoridades y bandas dominantes. Feldmann y Luna (2023) plantean que se han generado redes de colaboración entre grupos criminales, actores políticos y estatales, lo cual produce una “política criminal”, se erosionan los cimientos de los sistemas democráticos y se debilita aún más la capacidad de instituciones para sustentar el Estado de derecho.

Por otra parte, la experiencia de los pactos de protección patrocinados en México y Colombia, en los que funcionarios públicos permiten actividades ilegales a cambio de beneficios económicos, demuestra que es posible reducir la violencia permitiendo el establecimiento de una banda criminal dominante (Snyder y Durán Martínez, 2009, p. 72). Sin embargo, los equilibrios fueron temporales y el precio a pagar es alto. El crimen organizado no sólo es perjudicial por sus niveles de violencia, sino también por la degradación de las instituciones democráticas. Se observa con preocupación cómo grupos criminales, a través del financiamiento de campañas electorales y la cooptación de burocracias locales, facilitan y multiplican sus rentas ilícitas.

Tampoco es claro que la alternativa sea el enfrentamiento. Existen amplias evidencias del fracaso de la guerra contra el narcotráfico en México, Colombia y Estados Unidos. En lugar de debilitar al crimen organizado, la estrategia llevó a una fragmentación de estas organizaciones en grupos más pequeños y difíciles de controlar. La disputa entre las bandas a menudo provocó un incremento de la violencia, tanto de los grupos criminales como del Estado contra la población civil (Rosen y Zepeda Martínez, 2015, pp. 161-162). Por otro lado, las políticas de encarcelamiento masivo empleadas en Brasil también han demostrado ser contraproducentes, pues crearon un entorno propicio para que las organizaciones criminales se fortalecieran usando las cárceles como centros de operaciones y reclutamiento (Lessing, 2021, p. 14).

La inseguridad ha surgido como la principal preocupación de la ciudadanía en la mayoría de los países de la región y genera efectos significativos sobre la

democracia. Por un lado, el ejercicio de las libertades individuales y los derechos colectivos se ve restringido. Por el otro, el respaldo a las instituciones democráticas y al monopolio del Estado sobre el uso de la coerción legítima disminuye. El último informe de Latinobarómetro (2023, p. 41) refleja esta tendencia alarmante: un 54% de los encuestados expresó que no le importaría vivir bajo un régimen no democrático si éste lograra resolver sus problemas, lo que indica una mayor apertura de la ciudadanía hacia soluciones autoritarias.

Modelos represivos, como el implementado en El Salvador, se presentan como ejemplos exitosos, ofrecen seguridad a cambio de la renuncia a libertades. El país ha experimentado un cambio drástico: ha pasado de ser uno de los más peligrosos debido a la actividad del crimen organizado a reducir sus tasas de homicidios situándose entre las más bajas de la región (InSight Crime, 2023, p. 5). Estas medidas han elevado la popularidad de Nayib Bukele, pero su éxito aparente ha venido acompañado de una preocupante expansión del poder ejecutivo, arrestos masivos, persecución de opositores y la suspensión de derechos constitucionales bajo estados de excepción, lo que ha normalizado prácticas que antes eran excepcionales. Cerca de 2% de la población salvadoreña ha sido encarcelada, muchas veces sin un debido proceso o sentencia firme, lo que plantea serios cuestionamientos sobre la sostenibilidad de estas políticas a largo plazo (Meléndez y Vergara, 2024, p. 95).

Bukele encarna el prototipo del caudillo latinoamericano del siglo XXI, pues responde al anhelo de soluciones rápidas para problemas complejos en un contexto de incertidumbre y temor, donde la democracia se percibe, para muchos, como prescindible o incluso un obstáculo.

DISEÑAR ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA AL DETERIORO DEMOCRÁTICO

A poco más de cuatro décadas de las transiciones hacia regímenes democráticos en América Latina y el Caribe, la región vuelve a enfrentar condiciones adversas para la expansión y profundización democrática. La tercera ola de democratización trajo consigo un auge sin precedentes de democracias electorales, pero en las últimas décadas se ha observado una tendencia preocupante de debilitamiento institucional y retrocesos en dimensiones clave para el funcionamiento de estos regímenes. Las características distintivas de este revés son procesos políticos internos a los propios países, donde los avances en participación y representación se ven contrarrestados por la persistencia de profundas desigualdades, la captura política y la regresión de derechos, así como un debilitamiento del Estado de derecho. A esto se suman nuevos desafíos derivados de una creciente situación de inseguridad y violencia que afecta tanto la capacidad estatal para sustentar las democracias como el apoyo normativo y la confianza de las personas en la política.

El análisis de los legados históricos de los países de la región muestra que las condiciones para establecer democracias de alto desempeño siempre han sido subóptimas, y que las transiciones no lograron subsanar todos los aspectos que

dificultan la instalación de regímenes democráticos plenos que logren desempeños positivos en todas las dimensiones de estos sistemas de gobierno. En este contexto, el retroceso democrático, entendido como el debilitamiento progresivo de las instituciones democráticas desde dentro, ha surgido como una amenaza significativa. Tal como se vio, este fenómeno no implica necesariamente rupturas abruptas y violentas, sino la erosión paulatina de las reglas y contrapesos democráticos por parte de líderes electos y actores políticos que utilizan mecanismos legales para concentrar el poder y limitar libertades civiles.

El proceso de erosión democrática es sutil y a menudo difícil de detectar en sus primeras etapas. Las reformas legales y constitucionales que buscan concentrar el poder en el ejecutivo o debilitar a los contrapesos institucionales suelen presentarse como medidas destinadas a combatir la corrupción, la delincuencia o la ineficacia gubernamental. Sin embargo, el resultado final es una democracia vaciada de contenido, en la que las elecciones se vuelven un mero formalismo y los derechos fundamentales de los ciudadanos se ven progresivamente restringidos. Este tipo de regresión democrática no es exclusivo de América Latina, pero su prevalencia plantea un riesgo inminente para la estabilidad democrática en la región.

Uno de los factores que ha exacerbado dicha erosión democrática es la creciente inseguridad y el auge del crimen organizado. América Latina es una de las regiones más violentas del mundo. El crimen organizado ha generado un clima de inseguridad que mina la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas y fomenta actitudes autoritarias.

Ahora bien, la protección de la democracia en la región no puede limitarse sólo a reformas institucionales. Las reglas del juego son importantes, pero como muestra la historia reciente, promover reformas políticas o cambiar diseños institucionales no significa que se logren modificar las prácticas de los actores ni incidir en la manera en la que las y los ciudadanos se relacionan con las instituciones, cuánta confianza tienen en sus gobiernos y en los partidos políticos ni cuánto apego normativo tienen con valores democráticos.

Es por esto por lo que resulta importante contraponer instituciones eficientes a esta percepción, sin ser autoritarias. Una agenda de seguridad democrática debe centrarse en la consolidación del Estado de derecho y en el desarrollo de capacidades estatales que aseguren un sistema de justicia eficiente, transparente y libre de corrupción. Esto implica no sólo la persecución eficaz del delito, sino también el respeto por los derechos humanos y la implementación de políticas carcelarias sostenibles enfocadas en la reinserción. Asimismo, es fundamental modernizar los marcos normativos e institucionales para garantizar un control efectivo del financiamiento político y la transparencia en el accionar de los partidos.

El destino de las democracias requiere fortalecer la confianza y valoración de la ciudadanía hacia estos regímenes de gobierno. Pero no es una tarea que se logra sólo sobre la base de apelaciones normativas o reglas formales; se requiere, sobre todo, demostrar en la práctica, en la vivencia concreta de las personas, que las democracias son capaces de atender las demandas de bienestar social y

económico, de disminuir incertidumbres y las desigualdades históricas, y de enfrentar la inseguridad.

Las instituciones juegan un papel crucial en la preservación de la democracia, pero no son suficientes para evitar todo tipo de retroceso democrático. Es fundamental reconocer que no existe un diseño institucional perfecto y que las prácticas pesan también en la calidad de la política y en la forma de implementar las normas, los idearios y la fortaleza de actores centrales en el juego democrático, como los partidos políticos. Por ello, la capacidad del Estado para implementar y hacer cumplir sus normas es igualmente vital. Además, una cultura política profundamente arraigada en valores democráticos, acompañada de élites que respeten no sólo la forma, sino también el espíritu de la democracia, es esencial para garantizar el respeto al Estado de derecho y la construcción de consensos.

De ahí que la manera en la que América Latina enfrenta la actual crisis de inseguridad cobra mayor relevancia. Quebrar la dicotomía que se ha instalado en gran parte de los países entre seguridad y democracia y derechos humanos es una tarea urgente. La lucha contra la inseguridad no debe implicar el sacrificio de los derechos humanos, pero tampoco debe permitir que la ciudadanía los perciba como un obstáculo. Esto requiere un abordaje integral que pueda dar una respuesta a corto plazo al valerse del monopolio de la fuerza del Estado, a la par que se refuercen políticas de prevención e integración.

Una agenda para salvaguardar las democracias requiere, entonces, identificar los núcleos mínimos que sustentan la democracia constitucional para protegerlos a partir de amplias alianzas sociales y políticas. Esto incluye asegurar que las oposiciones políticas, la sociedad civil y los medios de comunicación en la región cuenten con poderes suficientes para supervisar a los gobiernos y contrarrestar impulsos autoritarios de restricción de derechos y libertades. También es importante implementar mecanismos que retrasen cambios abruptos y permitan el escrutinio y la movilización ciudadana. Esto cobra especial relevancia cuando reformas institucionales buscan enmendar las estructuras de los órganos de contrapeso, como el poder judicial u órganos de gestión electoral.

Por otro lado, es necesario considerar la pertinencia de disposiciones que permitan equilibrar el juego electoral disminuyendo las ventajas de la incumbencia, ya sea reforzando límites claros a los mandatos, incluyendo gobiernos provisionales durante la celebración de las elecciones o dotando a la oposición de más recursos para competir contra los titulares. También es necesario restringir a partidos o actores antidemocráticos, aunque las medidas para ello deben tomarse con precaución, ya que pueden ser mal utilizadas para eliminar a la competencia.

En este contexto, la sociedad civil y los medios de comunicación desempeñan un rol central. Una ciudadanía activa puede ser una fuerte salvaguarda de los intentos de regresión. Un ejemplo es el movimiento social que defendió la investidura del presidente Arévalo en Guatemala. En respuesta al sabotaje de su asunción, algunas comunidades indígenas se movilizaron masivamente y mantuvieron un plantón durante más de cien días continuos frente a la Fiscalía. No sólo protestaban a favor del presidente electo, sino que buscaban defender la democracia

misma por considerarla en riesgo, lo que, sumado al irrestricto apoyo y coordinación de la comunidad internacional, terminó con la consagración del presidente electo el 15 de enero de 2024.

Fortalecer la resiliencia de las democracias y evitar otras transiciones autoritarias en América Latina sigue siendo un proyecto urgente que se ve amenazado por factores internos a los países, como un contexto global poco propicio para la expansión democrática. Evitar que los retrocesos continúen ganando terreno requiere diseñar estrategias concretas, sumar apoyos y generar sinergias entre actores que no colaboran usualmente dentro y fuera de las instituciones públicas, lo que incluye a la academia, los movimientos y organizaciones sociales, los sectores empresariales y los medios de comunicación comprometidos con la defensa de los derechos humanos, el Estado de derecho y la democracia.

REFERENCIAS

- Agrawal, K.; Tello, P.; Rulli, M.; y Martelotte, L. (2023). *Inclusión de grupos discriminados en procesos políticos y electorales en América Latina*. IDEA Internacional.
- Barrenechea, R., y Vergara, A. (2023). Peru. The Dangers of powerless democracy. *Journal of Democracy*, 34 (2), 77-89.
- Bermeo, N. (2016). On Democratic Backsliding. *Journal of Democracy*, 27 (1), 5-19.
- Bisarya, S., y Rogers, M. (2023). *Designing Resistance. Democratic Institutions and The Threat of Backsliding*. International IDEA. Estocolmo, Suecia.
- Coppedge, M., et al. (2024). V-Dem [Country-Year/Country-Date] Dataset v14. Varieties of Democracy (V-Dem) Project. <https://doi.org/10.23696/mcwt-fr58>.
- Diamond, L., y Linz, J. J. (1989). Introduction: Politics, Society, and Democracy in Latin America. En L. Diamond, J. J. Linz y S. M. Lipset (coords.), *Democracy in developing countries* (volumen 4, pp. 1-59). Colorado, Lynne Rienner Publishers.
- Feldmann, A., y Luna, J. P. (2023). *Criminal Politics and Botched Development in Contemporary Latin America*. Cambridge University Press.
- Hobbes, T. (2017). *Leviatán*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Huntington, S. (1991). *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman, The Oklahoma University Press.
- IDEA Internacional (2024a). *Global State of Democracy*. Estocolmo, Suecia.
- IDEA Internacional (2024b). *Artificial Intelligence for Electoral Management*. Estocolmo, Suecia.
- InSight Crime (2023). Balance de InSight Crime de los homicidios en 2023. <https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2023/>
- Latinobarómetro (2023). *Informe 2023: La recesión democrática de América Latina*. Santiago, Corporación Latinobarómetro.
- Lessing, B. (2020). *Violencia y paz en la guerra contra las drogas. Ofensivas estatales y carteles en América Latina*. Bogotá, Ediciones Uniandes.
- Lessing, B. (2021). Criminal Governance. *Perspectives on Politics*, 19 (3), 1-20.
- Levitsky, Steven, y Ziblatt, D. (2018). *How Democracies Die*. Nueva York, Crown Publishing.
- Mainwaring, S., y Pérez-Liñán, A. (2014). *Democracies and Dictatorships in Latin America*. Cambridge University Press.
- Meléndez, M., y Gamboa, L. (2023). How Guatemalans are defending their Democracy. *Journal of Democracy*, October 2023. <https://www.journalofdemocracy.org/online-exclusive/how-guatemalans-are-defending-their-democracy/>

- Meléndez, M., y Vergara, A. (2024). The Bukele Model: Will it Spread? *Journal of Democracy*, 35 (3), July 2024. <https://www.journalofdemocracy.org/articles/the-bukele-model-will-it-spread/>
- Munck, G., y Luna, J. P. (2022). *Latin American Politics and Society: A Comparative and Historical Analysis*. Cambridge University Press.
- O'Donnell, G., y Schmitter, P. (1986). *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*. Baltimore, MD, Johns Hopkins University Press.
- OECD (2024). Boletín Anual de Homicidios Intencionales en Ecuador. Disponible en: <https://oeco.pdf.org/wp-content/uploads/2024/04/OECO.-BOLETIN-ANUAL-DE-HOMICIDIOS-2023.pdf>
- Pérez-Liñan, A.; Schmidt, N.; y Vairo, D. (2019). Presidential hegemony and democratic backsliding in Latin America, 1925-2016. *Democratization*, 26 (4), 606-625.
- PNUD (2004). *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*. Nueva York, PNUD.
- Ríos Tobar, M. (ed.) (2008). *Mujer y Política: El impacto de las cuotas de género en América Latina*. Santiago de Chile. IDEA Internacionales/Flacso.
- Rivera-Rhon, R., y Bravo-Grijalva, C. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. *Revista Urio* 28, 8-29.
- Rosen, J., y Zepeda Martínez, R. (2015). La guerra contra el narcotráfico en México: Una guerra perdida. *Reflexiones*, 94 (1), 153-168.
- Sampó, C. (2022). Chile como nueva ruta y puerto no tradicional para el tráfico de cocaína en el Cono Sur [Presentación en seminario]. *Seminario Narcotráfico y crimen organizado en el Cono Sur: ¿Cómo abordar el fenómeno desde la política pública?* 8 de noviembre. Santiago, Chile. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Smith, P. (2005). *Democracy in Latin America. Political Change in Comparative Perspective*. Oxford University Press.
- Snyder, R., y Durán-Martínez, A. (2009). Drugs, Violence, and State-Sponsored Protection Rackets in Mexico and Colombia. *Colombia Internacional*, 70, 61-91.
- Spruyt, H. (1994). *The Sovereign State and its Competitors*. Cambridge University Press.
- Tilly, C. (1985). War Making and State Making as Organized Crime. En P. B. Evans, D. Rueschemeyer y T. Skocpol (eds.), *Bringing the State Back In* (pp. 169-191). Cambridge University Press.
- Unión Interparlamentaria (2024). Global and regional averages of women in national parliaments. https://data.ipu.org/women-averages/?date_year=2024&date_month=10
- UNODC (2023). Estudio mundial sobre homicidio 2023. Nueva York, Naciones Unidas. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/Global_study_on_homicide_2023_web.pdf
- Valenzuela, A., y Linz, J. (eds.) (1998). *Las crisis del presidencialismo, perspectivas comparadas*. Madrid, Alianza.
- Weber, M. (2014). *Economía y Sociedad*. México, D. F., Fondo de Cultura Económica.



Marcela Ríos Tobar es doctora en Ciencia Política por la Universidad de Wisconsin-Madison, Estados Unidos. Es directora para América Latina y el Caribe del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional). Los temas de su especialidad son: democracia; procesos electorales; derechos humanos; género y feminismo.